



ID 22

DIRECCION DEL TRABAJO
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO BIO BIO,
LOS ANGELES

K-2381

ORD. : Nº 850

ANT. : Solicitud de fecha 26-04-2016

MAT.: Respuesta de Ley de Transparencia

LOS ANGELES, 06 MAY 2016

DE: INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO BIO BIO, LOS ANGELES

A : SEÑOR
OSCAR FLORES PEÑA
ALMAGRO Nº 250, PISO 10, OFICINA 12
LOS ANGELES

Junto con saludar a Ud., y de conformidad a su solicitud de Ley de Transparencia Nº 20.285, Folio Nº 0803/2016/30, de fecha 26 de Abril 2016. Adjunto remito copia de informe de fiscalización Nº 803/2016/103 del empleador Oscar Flores Cádiz. Se informa que han sido tachadas las partes que de acuerdo a la Ley Nº 20.285 Artículo Nº 21 Nº 2 cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.

Se informa que puede interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la denegación de acceso.

Sin otro particular, saluda atte.



PATRICIO PINILLA VALENCIA
INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE BIO BIO
LOS ANGELES

dpc/bve

Distribución:

- La indicada
- Of. de Partes
- Administrativa
- Archivo ley de Transparencia